

## Objetivo

Promover entre los asociados a “El Colegio”, el reconocimiento a la labor y al desempeño profesional y técnico sobresaliente de los ingenieros civiles y profesionistas afines, con el propósito de honrarlos como un ejemplo para las actuales y futuras generaciones.

## Del premio

El Premio Estatal de Ingeniería Civil, es otorgado por el Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C., a la trayectoria profesional destacada en el ejercicio de la profesión, en cualquiera de sus campos y que tenga o haya tenido trascendencia para el desarrollo del estado de Yucatán. En la actualidad, la periodicidad del premio será cada dos años, otorgándose en el segundo año de cada período del consejo directivo de “El Colegio” siendo por lo tanto un premio por cada consejo directivo. El premio será entregado en ceremonia especial durante el mes de noviembre de cada dos años, en fecha fijada por el consejo directivo vigente.

## Reseña

Desde su fundación, el Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán A.C., está consciente de la importancia que tiene el ingeniero civil a través de las obras que realiza, puesto que se convierten en factor de cambio en el poblado, ciudad o lugar en que las verifique, es así, que si, por ejemplo, construye una carretera, este simple hecho incrementa el comercio y motiva intercambios entre los lugares que comunica; si construye un sistema de agua potable, se mejoran las condiciones de salud del lugar; si se construye un puente se reduce el tiempo en el recorrido de una carretera, etc.

Con tal motivo siempre se pensó en hacerle un reconocimiento al ingeniero civil que destacara y tuviera trascendencia en el estado de Yucatán, quedando establecido en el

Artículo 10 de los estatutos que rigen al colegio.

Sin embargo, fue hasta el año de 1983 en el que siendo presidente del Consejo Directivo el Ing. Tuffy Gáber Arjona, que se pudo concretar esta idea, estableciéndose el “Premio Estatal de Ingeniería” en forma anual a fin de otorgárselo al ingeniero civil que tuviera una trayectoria destacada en el ámbito de la ingeniería civil en este estado de Yucatán. Para poder determinar al beneficiario respectivo se estableció el procedimiento consistente en invitar a instituciones relacionadas con la profesión a fin de que propusiera cada una un máximo de tres candidatos que reunieran las características que dan nombre al reconocimiento.

Las instituciones inicialmente propuestas para tal efecto fueron: la Facultad de Ingeniería Civil de la entonces denominada Universidad de Yucatán y actualmente con el nombre de Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), el Departamento de Ciencias de la Tierra del Instituto Tecnológico de Mérida, la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, delegación Yucatán y la Sociedad de Ex alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Yucatán (actualmente UADY). Y a partir del año 2013 con la implementación del Reglamento de la Comisión de Premios adicionalmente se invitaron a otras instituciones como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Yucatán, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Yucatán, la Universidad Marista Escuela de Ingeniería Civil, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de

Vivienda, la Academia de Ingeniería A.C., la Sociedad de Ex Alumnos del Tecnológico de Monterrey, la Universidad Anáhuac – Mayab, el CINVESTAV, la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Delegación Yucatán, la Secretaria de Desarrollo Social Delegación Yucatán, la Comisión Federal de Electricidad Zona Mérida, la SMIE y la ALCONPAT Internacional.

Es así que entre los que han recibido el premio se encuentran: el Ing. Mario Duarte Carrillo destacado ingeniero que supo adaptar una tecnología a nuestro medio, evolucionando totalmente el procedimiento constructivo al emplear el sistema de vigueta y bovedilla, así como lo que denominó trabelosa, empleada para cubrir grandes claros de edificios industriales; el inolvidable Ing. Santiago Martínez Ríos que convirtió a nuestro estado de Yucatán en uno de los más comunicados por carreteras; el Ing. Roque Jacinto Méndez Baeza quien diseñó un rollizo más resistente, que aplicó el concepto de área transformada para cubrir claros de dimensiones considerables; el Ing. Mario Gómez Mejía, distinguido docente universitario, el doctor en ingeniería civil Óscar González Cuevas, reconocido a nivel nacional y autor de los libros denominados “Aspectos Fundamentales de Concreto Reforzado” y “Análisis Estructural”, magníficas obras docentes y de consulta para los ingenieros civiles; el Ing. René Torres León, autor de varios libros de matemáticas editados por la Universidad Autónoma de Yucatán; el Ing. Jorge González Pérez de conocido renombre; etc.

Es en el año de 1987 que el consejo directivo toma la decisión de que el premio estatal de ingeniería se otorgara cada dos años. Así se estuvo realizando hasta que en el año de 2005 se introduce la idea de que el premio no fuera otorgado solamente por la trayectoria en el campo de la construcción sino que se planteara la posibilidad de que pudiera galardonarse a aquellos ingenieros civiles que se hubieran dedicado precisamente a la formación de nuevos profesionistas, estableciéndose que cada año se hiciera entrega de dos premios: Premio Estatal de Ingeniería Civil y el Premio Académico Estatal de Ingeniería Civil, otorgándose este segundo premio con base a una trayectoria sobresaliente en el ámbito académico del campo de la ingeniería civil, y en los años 2006 y 2007 se entregó además de los dos premios mencionados anteriormente un tercer Premio Estatal a la Mejor Tesis de Posgrado en Ingeniería Civil que fue otorgado a la que incluyera una investigación relevante en el campo de la ingeniería civil.

## INGENIEROS PREMIADOS

Premio Estatal de Ingeniería Civil	
1983	Ing. Eloy Cáceres Cáceres (+)
1984	Ing. Mario Duarte Carrillo (+)
1986	Ing. Mario Ignacio Gómez Mejía
1985	Ing. Armando Palma Peniche
1987	Ing. Carlos Herrera Albertos (+)
1989	Ing. Jorge González Pérez
1991	Ing. Santiago Martínez Ríos (+)
1993	Ing. Pablo Domingo Solís Gómez
1995	Ing. René Torres León (+)
1997	Ing. Luis Moreno Pech
1999	Ing. Ramón López Peraza (+)
2001	Ing. Fausto Escalante Triay (+)
2003	Ing. Leandro López Arceo 2005
2005	Ing. Raúl Ancona Riestra (+)
2006	Ing. Jorge Díaz Sosa (+)
2007	Ing. Ricardo Augusto Flores Hijuelos

2008	Ing. Emilio Jose Sansores Font
2009	Ing. Jose Antonio González Fajardo
2010	Ing. Roque Jacinto Méndez Baeza
2013	Ing. Zenón Medina Domínguez
2015	M.I. Carlos Javier Mendoza Escobedo
2017	Dr. Andrés Antonio Torres Acosta

Premio Estatal Académico de Ingeniería Civil	
2005	Ing. José H. Loría Arcila
2006	Ing. Óscar González Cuevas
2007	Ing. Juan Trinidad Aguilar Conde
2008	Ing. Fernando José Vera Abad
2009	Dr. Pedro Castro Borges
2010	Dr. Erick Moreno

Premio Estatal de Posgrado En Ingeniería Civil	
2006	Ing. Jorge Díaz Ramírez
2007	Ing. Midori Córdova Quintal

## Continuidad Normativa

El XXIV Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A. C. se avocó a la tarea de darle forma y continuidad a esta premiación, y el resultado se tradujo en un reglamento interno que estableció las bases para el procedimiento. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se hizo necesario reformar dicho reglamento, lo cual se inició en el XXVII Consejo Directivo, y se concluye en el XXVIII Consejo Directivo, con la aprobación de la Comisión de Premios y su respectivo reglamento.

## Reglamento de la Comisión de Premios

El reglamento tiene por objeto definir de una manera clara los diferentes premios que otorga el Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C., así como determinar los criterios para la

selección de las personas premiadas, con base en el artículo 10º, denominado de los objetivos, del estatuto vigente, establecido en Escritura Pública de fecha 21 de noviembre del 2005, y en cuyo inciso 27, a la letra dice: “Promover entre los asociados a ‘El Colegio’, el reconocimiento a la labor y al desempeño académico y técnico sobresaliente de los ingenieros civiles y profesionistas afines en el estado de Yucatán, con el objeto de significarlos como un ejemplo para las actuales y futuras generaciones”.

## Funciones

La Comisión Permanente de Premios, es un grupo de trabajo que, con apego a su reglamento, labora en forma permanente e independiente de cualquier otra comisión y cuyas funciones están perfectamente claras y definidas. Su objetivo es coordinar todo el proceso técnico y administrativo del Premio Estatal de Ingeniería y está integrada por cinco miembros denominados: Presidente, Secretario, Vocal de Promoción y Difusión, Vocal Técnico y Vocal Administrativo. Concluida su función de análisis, turna sus resultados al jurado calificador del premio para la decisión final.